

Negociado 3º de Secretaría, por plazo de ocho días, para que durante el mismo pueda ser examinado y presentarse contra aquél las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se convoca el Concurso de referencia con arreglo a las siguientes Bases:

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del Servicio de «Recogida Domiciliaria de Basuras».

Tipo de licitación: Se fija en 13.500.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de formalización del mismo, en el año 1988, hasta el 31 de diciembre de 1995, pudiendo prorrogarse por anualidades sucesivas hasta un máximo de tres.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, equivalente a 270.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de Pliegos: En el Negociado 3º de la Secretaría, de 9 a 14 horas, de los días hábiles hasta el anterior, inclusive al de la apertura de pliegos.

Apertura de Pliegos: En la Casa Consistorial, a doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en aquél de los Boletines Oficiales (de la Provincia, de la Junta de Andalucía o del Estado) que lo publique en último lugar.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado 3º de Secretaría durante el período de presentación de Pliegos.

MODELO DE PROPOSICION.

Don domiciliado en
 en su propio nombre (o en representación de),
 según acredita con años de edad, que fija como
 domicilio a efectos de notificaciones
 la calle núm
 de la ciudad de y con D.N.I. núm.
 enterado de los Pliegos de Condiciones que regirán el concurso
 convocado para adjudicar el «Servicio de Recogida Domiciliaria de
 Basuras, los acepta íntegramente y se compromete a realizar dicho
 servicio, si le es adjudicada, en la cantidad de
 (en letra) pesetas anuales.
 (Fecha y firma del exponente).

Tarredonjimo, 4 de marzo de 1988.- El Alcalde, Miguel
 Anguila Peragón.

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO (GRANADA)

ANUNCIO de concurso (PP. 183/88).

Resolución del Ayuntamiento de Montefrío (Granada), referente al Concurso para la adquisición de un Camión con elevador y 21 contenedores, con destino a la Mejora de la gestión de residuos sólidos.

Aprobado por el ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1988 el Pliego de Condiciones Económica-Administrativas, que han de regir el Concurso público para la adquisición de un camión con elevador y 21 contenedores, se expone al público durante ocho días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este Anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría Municipal.

Asimismo, simultáneamente, se anuncia el Concurso público, conforme a lo dispuesto en el art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, sin bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto del contrato. El Ayuntamiento de Montefrío convoca Concurso para la contratación de los suministros que a continuación se especifican:

1) Caja recolectora compactadora para recogida de basuras de 10 m³ de capacidad, más 1,6 m³ de tolva con sistema de compactación por la Pala Articulada, de carga continua, descarga con placa eyectora sin necesidad de bascular, y equipada con elevador de Contenedores de 1.000 litros.

Chasis para Caja Recolectora de 120 cv y P.M.A. de 12.500 kgs.

El precio límite de ambos elementos es de 8.991.280 (IVA incluido).

2) 21 Contenedores para recogida de basuras, tipo rectangular, de 1.100 litros de capacidad, de chapa galvanizada, con precio límite de 1.066.500 pesetas.

Los licitadores podrán presentar ofertas que abarquen la totalidad del suministro, u ofertar separadamente los materiales descritos en los apartados 1 y 2 de esta cláusula.

Tipo de licitación. Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 10.047.780 pesetas, que serán satisfechas con cargo o la subvención que por igual importe ha sido concedida a este Ayuntamiento, al amparo de la orden de 31 de octubre de 1985 (BOJA núm. 106 de 12 de noviembre) de la Consejería de la Presidencia, por la Agencia del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para la mejora de la gestión de residuos sólidos.

Proposiciones. Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el Concurso convocado por el Ayuntamiento de Montefrío para contratar la adquisición de camión, elevador y contenedores» y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don domiciliado en
 calle n° con D.N.I. o C.I.F.
 actuando en nombre propio (o en representación de),
 conforme se acredita con poder notarial bastante) toma parte en el
 Concurso convocado por el Ayuntamiento de Montefrío, para la
 adquisición de camión con elevador y contenedores anunciado en el
 Boletín Oficial número de fecha
 comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los
 requisitos y condiciones del Pliego
 en el siguiente precio

Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en el
 plazo de 15 días, a contar del siguiente al de la notificación de la ad-
 judicación.

(Lugar, fecha y firma)

Documentación. La especificada en el Pliego de Condiciones:

Garantía provisional. Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de 130.259 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones aplicables, incluido el aval bancario.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones para tomar parte en este Concurso se entregarán en las Oficinas Municipales durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado desde las 8 a las 15 horas.

Los licitadores quedarán vinculados a su oferta durante tres meses, contados a partir desde la fecha de apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial, a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de contratación, constituida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Garantía definitiva. El adjudicatario estará obligado a prestar una garantía definitiva de la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que establece el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima, en el plazo de 10 días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Montefrío, 18 de febrero de 1988.- El Alcalde, Antonio García Larios.

ICARIA ELECTRIFICACIONES. S. COOP.

CONVOCATORIA de Asamblea General Extraordinaria (PP. 320/88).

Se convoca a todos los socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día cinco de abril de 1988, a las 8 de la tarde en la sede Social.

El Liquidador.- José Gutiérrez Estudilla. D.N.I. 31.606.366.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 63/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.131, «Cogollos de Guadix», anfíbolitas, 16, Guadix, Cogollos de Guadix y Lugros.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 5 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 104/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.122, «Complemento o Manar», Sección CI, 33, Alhendín y Otura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 128/88)

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.139, «Santa Catalina I» Sección CI, 168, Cúllar-Vega, Gabias, Cijuelo, Chimeneas, Malá, Santafé, Chauchina y Vegas de Genil.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 29 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 129/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.121, «Bentonitos del Fardes», arcillas, 69, Villanueva de las Torres, Fonejas, Pedro Martínez y Guadix.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 29 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 140/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.134, «Gójar», Sección CI, 20, Las Gabias y Alhendín.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de enero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 146/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.135; «Luis», Sección CI, 165, Caniles.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de febrero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 147/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.133, Alborada, Sección CI, 18, Montillana y Colomera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de febrero de 1988.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 264/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea 25 KV. de alimentación a la Caseta «Cortijo La Teja», en sustitución de la existente, y derivación a las Casetas «Cortijo Veguillas Altas» y «Cortijo Veguillas Bajas», conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En línea Arroyo del Ojanco-Beas de Segura.

Final: En centro de transformación en el Cortijo La Teja.

Términos municipales afectados: Beas de Segura.

Tipo: Aérea trifásica en un solo circuito.

Longitud en kms.: 2'040.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 31'1 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 4.403.906.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por